

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA428-2024

**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

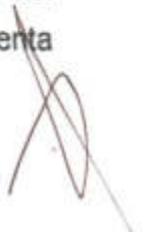
Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que propone la celebración de comodato por tiempo determinado entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para efectos de albergar el Consejo Municipal y sus funciones, durante por el periodo del 01 de marzo al 30 de junio del año 2024 para el oportuno y debido desarrollo de las actividades del proceso electoral local concurrente 2023-2024.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza por el Pleno del Ayuntamiento la firma de contrato de comodato con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a efecto de celebrar comodato por tiempo determinado, del 01 de marzo al 30 de junio del 2024, del módulo en las instalaciones del Museo de Arqueología y Etnografía ubicado en la calle Reforma #08 Col. Centro de Tuxpan, Jalisco y se informe de lo anterior al Maestro Aldo Alonso Salazar Ruíz, Director de Organización Electoral del Instituto, datos de contacto directo: por medio de correo electrónico en la cuenta aldo.salazar@iepcjalisco.mx, y en el teléfono 3344458450 ext. 3750.



SEGUNDO.- Se instruye, túrnese y notifíquese a la Síndico Municipal para que proceda a la elaboración y firma del contrato de comodato para Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la intención de albergar el Consejo Municipal y sus funciones.

TERCERO.- Se autoriza a los ciudadanos **L.A.E. Claudia Gil Montes** y **Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos**, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico, respectivamente, en funciones, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, suscriban el contrato de comodato y todos los documentos necesarios, para el fin antes mencionado, a favor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

CUARTO.- Se instruye a Secretaría General para que notifique a las partes que intervienen para todos los efectos legales a que haya a lugar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dependencia:	Secretaria General
Expediente:	AA429-2024

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y
CRÓNICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Iniciativa con carácter de dictamen para la firma de convenio con la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, para acceder al "Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura ejercicio 2024".

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza la firma de convenio con la Secretaría de Cultura y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para acceder al "Programa Fondo Talleres en Casas de Cultura ejercicio 2024". Facultándose a la C. Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que firmen y suscriban el Convenio correspondiente, para lo cual, la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco dentro del "Programa Fondo de Talleres en Casas de Cultura, ejercicio 2024", asigna la cantidad de \$40.000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 50%, de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al otro 50% para el pago de profesores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura ejercicio 2024, instruyéndose al Encargado de la Hacienda Municipal, para que erogue el recurso aquí acordado para dar cumplimiento al convenio entre la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de realizar la entrega de listas de asistencia y comprobaciones de pago correspondientes, así como evidencias fotográficas a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

TERCERO.- Para efectos del acta que se remitirá a la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se instruye a Secretaría General para que remita tres tantos en original del punto de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, indicando los nombres y cargo de las personas con voto de abstención, a favor o en contra de la presente iniciativa, que se realice mediante votación económica.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA430-2024

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (11 ASISTENTES) Solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de la Ciudadana María de Jesús Gaspar Isabeles, Delegada Municipal de San Juan Espanatica.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento autoriza la licencia sin goce de sueldo por el periodo de 3 tres meses que comprende del 01 de marzo al 04 de junio del año 2024 a la C. María de Jesús Gaspar Isabeles, Delegada municipal de San Juan Espanatica conforme a su solicitud y se llama a ejercer el cargo a su respectivo suplente, Bertha Acero Rocha, previa toma de la protesta de ley en Sesión de Ayuntamiento.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB'

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO
MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR EN LAS DELEGACIONES
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
VPR/mgv/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA431-2024

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día Jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Mediante votación por cédula con 06 votos A FAVOR, se aprueba por MAYORÍA ABSOLUTA (11 ASISTENTES) Punto de Acuerdo Económico para la designación del Presidente Interino que suplirá la ausencia temporal de la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, designa a la Licenciada Juana Daniela Ocegueda Zúñiga como Presidenta Municipal Interina, para que surta efectos a partir del 01 primero de marzo del 2024 dos mil veinticuatro; con la responsabilidad de presidir las Comisiones Edilicias designadas.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

C. REGIDORES

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO,
ASEJ

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

ABOG. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

CORONEL DE INFANTERÍA DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL SEDE LOCAL

ABOG. LEONARDO ADONAY GUERRERO PUENTE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL DISCIPLINARIO

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA432-2024

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día Jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 8, 9, 10 y 11 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Toma de Protesta a la C. Rosa Elena Arias Nava como Regidor del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, quien suplirá la ausencia de la Presidenta Municipal. Toma de Protesta al C. Ulisses Rafael Velasco Silva como Regidor del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco quien suplirá la ausencia temporal del Regidor Ricardo Fabián Ortiz. Toma de Protesta al C. Miguel Ángel Guzmán Silva como Regidor del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, quien suplirá la ausencia temporal del Regidor Antonio Martínez Guzmán. Toma de Protesta a la C. Lilia Judith Godínez Vázquez como Síndico del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, quien suplirá la ausencia temporal de la Síndico Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de Tuxpan, Jalisco, toma la protesta de Ley a la C. Rosa Elena Arias Nava como Regidor del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, quien suplirá la ausencia de la Presidenta Municipal para entrar en funciones el 01 de marzo del 2024. Toma de Protesta al C. Ulisses Rafael Velasco Silva como Regidor del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco quien suplirá la ausencia temporal del Regidor Ricardo Fabián Ortiz para entrar en funciones el 01 de marzo del 2024. Toma de Protesta al C. Miguel Ángel Guzmán Silva como Regidor del H.

Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, quien suplirá la ausencia temporal del Regidor Antonio Martínez Guzmán para entrar en funciones el 01 de marzo del 2024. Toma de Protesta a la C. Lilia Judith Godínez Vázquez como Síndico del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, quien suplirá la ausencia temporal de la Síndico Municipal Angélica Guadalupe Ortiz Campos para entrar en funciones el 04 de marzo del 2024. Todos con la responsabilidad de presidir las Comisiones Edilicias Permanentes designadas. Los Regidores y Síndico suplentes protestaron sus cargos conferidos.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.


LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL



NOTIFIQUESE A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA, PRESIDENTA INTERINA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO
C. REGIDORES
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ARQ. EDWIN ALFREDO LÁZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
ABOG. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
CORONEL DE INFANTERÍA DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL SEDE LOCAL
ABOG. LEONARDO ADONAY GUERRERO PUENTE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm

No. Oficio 025/2024
Asunto: Notificación de licencia

MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

At'n: Lic. Denisse Corona García
Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial

Por medio de la presente le envío un cordial saludo deseando el mayor de los éxitos en sus labores, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 30, celebrada el día 20 de Febrero de 2024, en el Punto No. 9 en el orden del día, se autorizó la licencia de la Lic. Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Síndico Municipal, que surte efectos a partir del 04 de marzo del 2024, y en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día 20 de Febrero de 2024, en el Punto No. 7 en el orden del día, se tomó la protesta de ley a la Licenciada Lilia Judith Godínez Vázquez, que entrará en funciones a partir del 04 cuatro de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de Usted esperando una respuesta favorable, quedando a sus órdenes como su más atento servidor.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C.c.p. Lic. Alejandra López Cuellar/Jefatura de Desarrollo Municipal.
C.c.p. Archivo

No. Oficio 026/2024
Asunto: Notificación de licencia

MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

At'n: Lic. Denisse Corona García
Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial

Por medio de la presente le envío un cordial saludo deseando el mayor de los éxitos en sus labores, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 30, celebrada el día 20 de Febrero de 2024, en el Punto No. 7 en el orden del día, se autorizó la licencia del C. Antonio Martínez Guzmán, Regidor el H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, que surte efectos a partir del 01 de marzo del 2024, y en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día 20 de Febrero de 2024, en el Punto No. 7 en el orden del día, se tomó la protesta de ley al C. Miguel Ángel Guzmán Silva, que entrará en funciones a partir del 01 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de Usted esperando una respuesta favorable, quedando a sus órdenes como su más atento servidor.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C.c.p. Lic. Alejandra López Cuellar/Jefatura de Desarrollo Municipal.
C.c.p. Archivo

No. Oficio 024/2024
Asunto: Notificación de licencia

MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

At'n: Lic. Denisse Corona García
Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial

Por medio de la presente le envío un cordial saludo deseando el mayor de los éxitos en sus labores, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento y certifico que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 30, celebrada el día martes 20 de Febrero de 2024, en el Punto No. 5 el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, autorizó la licencia para ausentarse de sus funciones a la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal electa por el principio de mayoría relativa, para que surta efectos a partir del 01 primero de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, y en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 47, celebrada el día Jueves 29 de Febrero de 2024, en el Punto No. 6 en el orden del día, se llevó a cabo la designación del Presidente Interino que suplirá dicha ausencia, por lo tanto, se designó a la Licenciada Juana Daniela Ocegueda Zúñiga como Presidenta Municipal Interina, que entrará en funciones a partir del 01 primero de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de Usted esperando una respuesta favorable, quedando a sus órdenes como su más atento servidor.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C.c.p. Lic. Alejandra López Cuellar/Jefatura de Desarrollo Municipal.
C.c.p. Archivo

No. Oficio 026/2024
Asunto: Notificación de licencia

MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:

At'n: Lic. Denisse Corona García
Directora de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial

Por medio de la presente le envío un cordial saludo deseando el mayor de los éxitos en sus labores, y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que el LDTS. Ery Constantino Sánchez Reyes, Director de Cultura de Tuxpan, Jalisco, cuenta con licencia laboral sin goce de sueldo, por motivos personales y públicos de conformidad con el artículo 11 fracción IX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, por el periodo de 3 tres meses que comprende del 04 de marzo al 03 de junio del año 2024. El Ing. Francisco Javier Sánchez Gómez, suplirá dicha ausencia.

Lo anterior de conformidad al escrito de presentación de dicho servidor público, que tuve a la vista y del cual certifico su contenido.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de Usted esperando una respuesta favorable, quedando a sus órdenes como su más atento servidor.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 29 de Febrero del 2024.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C.c.p. Lic. Alejandra López Cuellar/Jefatura de Desarrollo Municipal.
C.c.p. Archivo